

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 13 de noviembre de 2007.—Secretaria, María Luisa Mellado Ramos.—72.655.

BILBO PROINTEL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la pieza de ejecución 166/07, se ha dictado Auto de fecha 19-11-07, cuya parte dispositiva dice como sigue: A los efectos de las presentes actuaciones (231/07) para el pago de 9.709,31 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, a Bilbo Prointel, Sociedad Limitada.

Bilbao, 19 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—72.498.

BIOTARTARICOS TAGUMI, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 del vigente Texto de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 30 de octubre de 2007, con la asistencia de la totalidad del capital social, acordó por unanimidad:

Primero.—La disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Aprobar el Balance de disolución y liquidación cerrado el mismo día, siendo el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	302.447,60
Caja y Bancos	302.447,60
Total activo	302.447,60
Pasivo:	
Fondos propios.....	302.447,60
Capital social.....	1.484.500,00
Reserva legal.....	2.419,80
Reserva voluntaria	12.410,11
Pérdidas y ganancias	-83.507,31
Accionistas pendientes desembolso.....	-1.113.375,00
Total pasivo	302.447,60

Tercero.—Nombrar Liquidador al señor Michele Gulino Bertolino.

Zaragoza, 30 de octubre de 2007.—El Liquidador, Michele Gulino Bertolino.—73.772.

CARCHEMUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 33/2007 que se sigue en éste Juzgado de lo Social número 3 de Ciudad Real, a instancia de Fermín Monteagudo Sánchez, contra Carchemur, S. L., se ha dictado resolución en fecha 18/09/2007, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Dispongo:

a) Declarar a la ejecutada Carchemur, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 5.048,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 9 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—72.503.

CARMEN TIRADO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 104/07 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancias de Rosa María Peinado Mirasierra contra Carmen Tirado, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Carmen Tirado, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 29.190,59 €, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial.—72.283.

CAÑOROJO PROMOCIONES URBANAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la Ejecución número 120/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Henry Wilmer Carrión Jaramillo, contra Cañorojo Promociones Urbanas, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado, Cañorojo Promociones Urbanas, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.496,40 euros de principal más 104,74 euros de intereses y 149,64 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 2 de noviembre de 2007.—D.ª Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.—72.261.

CAÑOROJO PROMOCIONES URBANAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la Ejecución número 119/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Klever Hugo Carrión Jaramillo, contra Cañorojo Promociones Urbanas, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado, Cañorojo Promociones Urbanas, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 3.067,62 euros de principal más 214,73 euros de intereses y 306,76 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 2 de noviembre de 2007.—D.ª Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.—72.263.

CERRAJERÍA NORJOSA, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación de la sociedad

En Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 28 de junio de 2007 se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose también el siguiente:

Balance final de liquidación

Euros

Activo:	
Resultados Negativos de ejercicios 1994 a 2004.....	58.338,44
Créditos p. pérdidas a compensar de ejercicios 1994 a 2004.....	25.002,24
Bancos cuentas corrientes	1.840,61
Total activo	85.181,29
Pasivo:	
Capital	64.607,50
Reservas legales	7.058,47
Diferencia ajuste del Capital al euro.....	1,30
Cuentas corrientes con socios	13.514,02
Total pasivo	85.181,29

Humanes de Madrid, 28 de junio de 2007.—La Liquidadora, Rafaela Blanco González.—73.061.

CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS HIENIPA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 87/2007, dimanante de autos número 57/06, a instancia de Juan Moreno Muñoz, contra Cimentación y Estructuras Hienipa, Sociedad Limitada, en la que con fecha 20/11/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Cimentación y Estructuras Hienipa, Sociedad Limitada, con CIF: B-91.364.646, en situación de insolvencia por importe de 20.841,83 euros de principal, más la cantidad de 4.170 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de noviembre de 2007.—Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, la Secretaria Judicial, Fernanda Tuñón Lázaro.—72.654.

COMERCIAL VIALVI, S. A.

Disolución-liquidación

Por Acuerdo de la Junta General celebrada el 1 de Octubre de 2007 se acordó la disolución-liquidación de la Sociedad, con el siguiente Balance de Liquidación:

Activo:	
Tesorería	0
Total activo	0
Pasivo:	
Capital Social	90.151,82
Reservas	51.108,85
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-143.488,18
Pérdidas y Ganancias	2.227,51
Total pasivo	0

Castellón, 19 de noviembre de 2007.—El Liquidador, Víctor Manuel Arandes Esteve.—72.463.

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES NEPROM, S. A.

(En liquidación)

Disolución y Balance de liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 30 de septiembre de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad aprobando el siguiente balance: